Formulario 1-6.4.



## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31.07.1959

### **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco **REGIÓN: Araucanía**

NÚMERO DE CERTIFICADO
PE-2104/2025
FECHA
24-10-2025
ROL SII
156-16
·

			_
1//	ICT	ГП	c.

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

  C) La solicitud de regularizacion de edificación antigua de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959, debidamente suscrita por el propietario y profesional competente correspondiente al expediente N° 2025/4217

  D) El informe del arquitecto que certifica la forma en que la edificación que se regulariza cumple con las normas técnicas de habilitabilidad y seguridad, con las normas
- técnicas de estabilidad y con las de instalaciones interiores de electricidad, y cuando corresponda, de agua potable, alcantarillado y gas, establecidas por los Organismos competentes.
- E) El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que informa favorablemente el cumplimiento de las normas aplicables.
- F) El Informe de profesional competente que certifique que la edificacion cumple con las normas de estabilidad, según N° 3 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4.
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente N°

  J) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

	RESUELVO:						
1	Otorgar Certificado de Regularización (l	Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a			OFICINA	OFICINA	
calle/avenida/camino		CLA	CLARO SOLAR			N° 590	
	Manzana Localidad o Loteo						
	Sector URBANO (Urbano o Rural)	de conformidad a los	s planos y antece	dentes timbrados po	or esta DOM que forman p	arte del pre	sente
	certificado, que incluye edificación (es)	con una superficie total de	213,67	m2.			
2.	Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:						
			Plazos de	la autorización:	, cuand	o correspor	nda.
	(Ley 19.537 o sus antecesoras, Art.55, 121, Art.122	, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de l	Urbanismo y Construc	cciones)			
3	Antecedentes del Proyecto						
	NOMBRE DEL PROYECTO :						

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO					R.U.T.			
SOCIEDAD ACACIAS LTDA.				76.152.785-1				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.				
NELSON OMAR PINILLA FUENTES								
<b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía			N°		ocal/Of/Dpto	Localidad		
CLARO SOLAR			590					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TE	LÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR			
TEMUCO	Ley 19.628		-					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	AL: SE ACREDITÓ MED	IANTE						
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE FECHA 23-03-2011								

3.2 INDI	VIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES								
NOMBR	E O RAZÓN SOCIAL de la empresa (cuando corresponda)				R.U.T.				
HOMBD	TOMPOS DEL PROFECIONAL COMPETENTS PECPONICADI S				DIIT				
NOMBR	DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  CARLOS JOSÉ ROMERO RODRÍGUEZ  Art. 17 LGUC					R.U.T. 12.657.757-5			
2 DD ()	•	A.D.		12.	037.73	, 3			
3.3 PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ESTABILIDAD  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda, según N°3 de la letra B. del numeral 2 del art 5.1.4. OGUC)					R.U.T.				
	OMBRE O TO ZON SOCIAL DE LA CEMITALESA (cuando corresponda, segan y 3 de la tetra a. del numerar 2 del arc 3.1.4. Odoc)				, and the				
NOMBR	E PROFESIONAL RESPONSABLE ( Arquitecto o Ingeniero Civil).				R.U.T.				
	CARLOS ROMERO RODRIGUEZ			12	2.657.7	<b>2</b> 57			
NOMBD	E DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)  REGIS	TDO		CATEGORÍA					
VOIVIDA	E DEL REVISOR <b>INDEPENDIENTE</b> (cuando se haya contratado)  REGIS  BERNARDO ANDRÉS TOLEDO CRUCES	34-9		CATEGORÍA P	PRIMER	RA			
LCARAC	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION QUE SE REGULARIZA			<u> </u>					
	UD TRATA DE LA REGULARIZACIÓN DE TODA LA EDIFICACIÓN ANTIGUA			<b>⊙</b> SÍ		O NO			
SOLICIT	UD TRATA DE LA REGULARIZACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN ANTIGUA			O SÍ O NO					
EDIFICIO	OS DE USO PÚBLICO (todo - o original más ampliación)	O CPARTE	ONO E	S EDIFICIO DE	USO P	ÚBLICO			
	RFICIES REGULARIZADAS	<b>(-1)</b>							
SUPERFI	CIE RIZADA SUBTERRÁNEO (S)	ÚTIL (m2) 0	COI	MÚN (m2) 0	I	OTAL (m2)			
				-		-			
REGULA	RIZADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	213,67		0	213,67				
REGULA	RIZADA TOTAL	213,67		0		213,67			
ANTE	EDENTES QUE SE ADJUNTARON	(Artículos 5.	2.5., 5.2.6	6., 5.9.3., 5.9.4., 5	5.9.6., y	5.9.7. de la OGUC)			
_	DOCUMENTOS								
V	Listado de Documentos y Planos numerados.								
V	Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)								
<b>7</b>	Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)								
<b>7</b>	Certificados de inscripción vigente de revisor independiente, en los casos que se haya contratado.								
V	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)								
<b>7</b>	Documentos que demuestren data de la edificación (según N° 10 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)								
<b>7</b>	Informe del profesional competente que certifique forma en que la edificación a regularizar cumple con las normas técnicas dehabilitabilidad y seguridad, con las normas técnicas de estabilidad y con las de instalaciones interiores de electricidad, y cuando corresponda, de agua potable, alcantarillado y gas, establecidas por los Organismos competentes.								
	Certificado de dotación de servicios sanitarios, instalaciones eléctricas interiores y de gas, cuando proceda (según N° 8 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)								
<b>&gt;</b>	Informe complementario sobre cumplimiento de las normas de estabilidad, suscrito por profesional arquitecto o ingeniero civil (según N° 3 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)								
<b>\</b>	Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 4 de la letra B del numeral 2 del Art 5.1.4. OGUC)								
<b>7</b>	Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualizacion de los recintos y cuadro de superficies (según N° 5 de la letra B del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)								
<b>&gt;</b>	Especificaciones Técnicas resumidas.								
	Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda)			(Art 11 de D.	S. N° 16	57 de 2016/ MTT)			
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas inscrita por instala	adas autorizado en la SI	EC (cuar	ndo correspon	ıda).				
	Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC								
П	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC								
	Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC								
	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1								
<b>7</b>	Autorización SEREMI MINVU inciso segundo art 60 LGUC según corresponda								
	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC								
	Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC								
	Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley N° 19.537 en caso que edificación que se regulariza se emplace en un condominio (si corresponde).								
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.								
	Otros (indicar)								

# 7 GLOSARIO:

**D.F.L.** : Decreto con Fuerza de Ley : Informe Vial Básico

D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones SAG: : Servicio Agrícola y Ganadero

Secretaría Regional EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano мн : Monumento Histórico SEREMI Ministerial : Sistema de Evaluación de :Inmueble de Conservación Histórica MINAGRI: Ministerio de Agricultura SEIM Impacto en Movilidad. : Zona de Conservación : Informe de Mitigación de Impacto Vial MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH IMIV Histórica : Instituto Nacional de Estadísticas : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones : Zona de Interés Turístico :Instrumento de Planificación Territorial. : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones oguc ΖT : Zona Típica

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Cualquier diferencia del proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
- 2. No se efectuó visita a terreno.
- 3. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 4. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 5. Cualquier modificación posterior requerirá del Certificado de Dotación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, otorgado por la Empresa Sanitaria correspondiente.
- 6. Se informa una superficie de 213,67 m2, con una data de principios del siglo XX, de acuerdo a Inventarios de Inmuebles de Interés Patrimonial, Dirección de Planificación Estudio y Estadísticas, Municipalidad de Temuco, septiembre de 2015.
- 7. Se otorga Permiso y Recepción a la superficie expuesta en el punto Nº 6 de la presente autorización.
- 8. Cuenta con pronunciamiento emitido por SEREMI de Vivienda, autorizando la regularización de la edificación, según Ord. N°1383 de fecha 10.09.2025.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°5560/2025 de fecha 10.02025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categorizándolo exento de presentar un IMIV, en consideración a las características del proyecto informadas en el SEIM.
- 10. Carpeta N° 2212/2025 Solicitud N°2025/4217.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS

PSG